Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIA COFREM

SIGLA: COFREM | NIT No. 892.000.146-3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE

ORDEN: NAL [] DPTL [X] DIST [] MPL [] OTRO [] ¿CUÁL? _____ | TIPO: [] (VER AL RESPALDO) | CLASE: [1] [2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA: PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO | DIRECCIÓN AVENIDA 40 No. 35 A 19 Barrio Maizaro

TELÉFONOS 6818322 Ext. 3869 3871 3963 | FAX 6818322 | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 RECREACIÓN Y DEPORTE	2 TURISMO
3 FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	4 CULTURA
5 CAPACITACIÓN EMPRESARIAL	6 CENTRO VACACIONAL

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA -CORMACARENA	X			31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 98.753.550
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	X			28 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 295.791.479
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO	X			20 DE DICIEMBRE DE 2022	$38.107.048
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META - IDERMETA	X			20 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 97.709.195

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: SOLANO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): NOVOA | NOMBRES: HECTOR ORLANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO 74.810.212 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 147 SMMLV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: _____ | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 16 DE MAYO 2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CIUDAD Y FECHA: VILLAVICENCIO, 16 DE MAYO 2023

CONTRATANTE

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA domiciliado en VILLAVICENCIO, identificado(s) con C.C. N° 74.810.212 quien obra en calidad de REPRESENTANTE LEGAL que en adelante se denominara EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: PRIMERA: Que EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES adelanta un proceso de Selección bajo la modalidad de contratación directa para la celebración del respectivo contrato estatal con la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM. SEGUNDA: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y del INSTITUTO para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas; TERCERA: Que siendo el interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Selección bajo la modalidad de contratación directa aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a asumir la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia en el proceso, en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción que se regirá por las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS. EL PROPONENTE, mediante la suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: 1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la adjudicación de su propuesta. 2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea servidor público o un contratista o asesor independiente, haga lo señalado anteriormente en su nombre. 3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualesquier otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podrían derivarse de ella, y les pondrá las obligaciones de: a) No ofrecer o pagar sobornos a cualquier halago a los funcionarios del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación de la propuesta. b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del INSTITUTO durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta. 4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso o la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del presente proceso de contratación, o la fijación de los términos de la propuesta. CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previas en el reglamento del proceso si se verifica el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Villavicencio, el día 22 del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

Firma:_____
Nombre: Hector Orlando Solano Novoa
Cc: 74.810.212
Representante Legal

VIGILADO SuperSubsidio

Powered by CamScanner

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito **HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.810.212 de Sabanalarga Casanare, obrando en calidad de representante legal de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM**, con NIT 892.000.146-3 declaro de manera expresa y bajo gravedad de juramento que ni yo ni la caja de compensación familiar nos encontramos incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar y en caso de presentarse durante la ejecución del contrato se lo haremos saber a la entidad.

La presente certificación se expide en Villavicencio, el día 22 del mes de agosto del año 2023.

Atentamente,

Firma:_____

Nombre: Hector Orlando Solano Novoa

CC: 74.810.212

Representante Legal

VIGILADO SuperSubsidio

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
AVDA 40 No.35#-19 Maizaro
Tel 3108788169 – 3183239967
Villavicencio – Meta
ventas@cofrem.com.co
VIGILADO SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Powered by CamScanner

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

DECLARACIÓN DE ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS

Con el fin de dar cumplimiento a las normas legales vigentes y a los procedimientos del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES en materia del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de manera voluntaria realizo las siguientes declaraciones:

1. Los recursos o bienes utilizados en el desarrollo de nuestros negocios provienen de las siguientes actividades lícitas: Actividades de planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria

2. Ni los representantes legales, contador, revisor fiscal, directivos ni empleados encargados del manejo de nuestra cuenta con el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES tenemos investigaciones en curso por delitos de Lavado de Activos y financiación del terrorismo.

3. El representante legal que firma este documento cuenta con las debidas autorizaciones para realizar las presentes declaraciones en nombre de los contadores, revisores fiscales y directivos de la compañía y para autorizar a INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES a tratar los datos personales de dichas personas así como para consultar sus antecedentes judiciales, administrativos, disciplinarios y cualquier otro disponible de consulta en listas nacionales o internacionales para los propósitos del cumplimiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, que el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES tenga establecido.

4. Las actividades que pretendemos realizar con el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES no representan conflicto de intereses respecto de las actividades propias actuales, ni mis vinculaciones con entidades públicas o privadas, así como las de los miembros de la junta directiva de mi representada.

En nombre propio y en mi calidad de representante legal de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM, de manera voluntaria y expresando que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de origen de fondos a la entidad, con el propósito de que se pueda dar cumplimiento a la normatividad legal vigente establecida por la SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA, el estatuto del sistema financiero (Decreto 663 de 1993), Ley 190 de 1995 "Estatutos Anticorrupción" y demás normas legales concordantes con la apertura y el manejo de operaciones financieras.

Firma: _____
Nombre: Héctor Orlando Solano Novoa
Cc: 74.810.212
Representante Legal

VIGILADO SuperSubsidio

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
AVDA 40 No.35ª-19 Maizaro
Tel 3108788169 – 3183239967
Villavicencio – Meta
ventas@cofrem.com.co
VIGILADO SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Powered by CamScanner